

**Máster en Profesorado de Educación Secundaria  
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y  
Enseñanza de Idiomas**

**Modalidad Presencial**

**Curso 2023/2024**

**Guía Docente**

**Didáctica general y diseño curricular**

**DidGyD 20101ME**



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE MAGISTERIO  
FRAY LUIS DE LEÓN



## 1. Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre asignatura:</b>	Didáctica general y diseño curricular
<b>Carácter:</b>	Formación obligatoria
<b>Código:</b>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
<b>Curso:</b>	Único
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	Semestral
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6 ECTS
<b>Prerrequisitos:</b>	Ninguno
<b>Responsable docente:</b>	Manuel Galán de la Calle
<b>Título y doctorado:</b>	Doctor en Psicología
<b>Email:</b>	manuel.galan@frayluis.com
<b>Área Departamental:</b>	Departamento de Pedagogía, Filosofía y Psicología
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	Castellano
<b>Módulo:</b>	Formación específica
<b>Materia:</b>	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad

## 2. Objetivos y competencias

### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG3, Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG5, Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG8, Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

## **2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- E5 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- E6 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

## **2.3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

- Resolución de situaciones educativas tipo que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.

- Resolución de casos en los que se deban analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, proponiendo la solución de los problemas detectados.
- Diseño de acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana en supuestos dados.

### 3. Contenidos de la asignatura

#### 3.1. PROGRAMA

1. **CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS: DIDÁCTICA, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**
2. **MODELOS DIDÁCTICOS.**
3. **PROCESOS DE APRENDIZAJE.**
4. **EL ROL DEL DOCENTE.**
5. **EL DISEÑO CURRICULAR EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**
6. **LAS CAPACIDADES COMO OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN. COMPETENCIAS CLAVE.**
7. **PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DIDÁCTICO: OBJETIVOS Y FINES.**
8. **LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS.**
9. **ACTIVIDADES, MEDIOS Y RECURSOS EN EL PROCESO DIDÁCTICO.**
10. **LA EVALUACIÓN.**

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

Amoros, E. (2013). *44 Experiencias 0-3*. Madrid: Grao.

Bermejo, B. (coord.). (2011). *Manual de didáctica general para maestros de Educación Infantil y de Primaria*. Madrid: Pirámide.

Díez Navarro, C. (1998). *Proyectando otra escuela*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Domínguez, G. y Barrio, L. (2001). *Lenguaje, pensamiento y valores. Una mirada al aula*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Gil, J. (2017). *Diseño, desarrollo y evaluación del currículo*. Universidad Católica de Ávila.

Gimeno Sacristán, J. (1988). *Las teorías sobre el currículum: Elaboraciones parciales para una práctica compleja. El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata: 43-64.

González, T. (2016). *Didáctica General*. Universidad Católica de Ávila.

Grundy, S. (1991). *El currículum como producto. El currículum como práctica. El currículum como praxis. Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata: 41-63, 87-112, 139-166.

Herrán de la, A., Paredes, J. (coord.). (2010). *Didáctica General*. Madrid: Mc Graw Hill.

Imbernón, F. (2005). *Vivencias de maestros y maestras*. Barcelona: Graó.

Jiménez, M.A. (2007). Propuestas curriculares para responder a la diversidad del alumnado de primaria desde contextos inclusivos. *Contextos Educativos*, 10, 29-44.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/dof/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/dof/spa/pdf>

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 78, de 1 de abril de 2022. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5139-consolidado.pdf>
- Martín Barrero, J. M. (2003). Saberes Hoy: diseminaciones, competencias y transversalidades. *Revista Iberoamericana de Educación*, 032.
- Medina Revilla, A., Salvador Mata, F. (coords.). (2009). *Didáctica General*. Madrid: Pearson.
- Moral Santaella, C. (coord.). (2010). *Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza*. Madrid: Pirámide.
- Pérez-Pueyo, A. (Coord.) (2013). *Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos*. Barcelona: Editorial Inde.
- Pérez-Pueyo, A. & Casanova, V. (coords.) (2009). *La programación de las competencias básicas en los centros educativos. Una propuesta práctica para primaria y secundaria*. León: Alpe Servicios Docentes Profesionales.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 76, de 30 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-4975-consolidado.pdf>
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 82, de 6 de abril de 2022. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf>
- Sánchez Huete, J.C. (Coord.). (2008). *Compendio de didáctica general*. Madrid. CCS.
- Santos Guerra, M.A. (2000). *La escuela que aprende*. Madrid. Morata.
- Santos Guerra, M.A. (2003). *Aprender a convivir en la escuela*. Madrid. Akal.
- Serradell, O., Racionero, S. (2005). Antecedentes de las comunidades de aprendizaje. *Educación*, 35, pp. 29-39.

Silva, T. (2001). *El currículum: una cuestión de saber, poder e identidad. Espacios de identidad. Nuevas visiones sobre el curriculum*. Barcelona: Octaedro: 181-188.

Sugranes, E (2012). *Observar para interpretar: Actividades de vida cotidiana para la Educación Infantil*. Madrid: Grao.

Vizcaino, I., Blasco, A. (2013). *Hablemos de Educación infantil: orientaciones y recursos (0-6 años)*. Madrid: Wolters Kluwer Education.

VV.AA. (2013). *Didáctica de la Educación Infantil*. Madrid: MC Graw Hill.

#### 4. Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica. Las exposiciones del profesor se realizarán de forma presencial y, al mismo tiempo, **mediante emisiones por streaming, quedando las clases grabadas en el Campus virtual**, para que el alumno, dentro de su proceso de aprendizaje pueda visualizarlas tantas veces como crea conveniente.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos.**
- **Realización de un trabajo grupal.**
- **Actividades de evaluación.**
- **Tutorías.** El profesor pone a disposición del alumno o de un grupo reducido de alumnos un tiempo para que puedan plantear dudas o resolver dificultades de aprendizaje.
- **Estudio personal de la materia.**



## 5. Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de diferentes trabajos de evaluación continua (con valor del 50%).

➤ Examen (50 % de la nota final)

El examen estará constituido por dos partes:

1ª Parte (5 puntos): 20 Preguntas de verdadero/falso.

- Aciertos: suman 1 punto sobre 20.
- Errores: restan 0,5 puntos sobre 20.
- No contestadas: ni suman ni restan.

2ª Parte (5 puntos): 4 preguntas cortas de desarrollo (1,25 puntos cada una).

La superación del examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá obtener en el examen al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

➤ Trabajo grupal (36% de la nota final)

El alumno profundizará en los distintos contenidos del temario a través de la planificación de una Unidad Didáctica Integrada, cuya temática previamente ya ha sido acordada con el profesor docente. La superación de este trabajo obligatorio constituye otro requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá obtener en el trabajo al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su calificación hasta la siguiente convocatoria. La fecha límite de entrega será comunicada al alumno con suficiente antelación. La entrega fuera de plazo supone una penalización en la

calificación del trabajo. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

➤ Actividades de evaluación continua (14% de la nota final)

Se realizarán dos actividades evaluables sobre algunos de los contenidos desarrollados en la asignatura. También se tendrá en cuenta la asistencia a las distintas sesiones.

En el caso de haber superado la parte práctica y no haber aprobado el examen, se guardará la nota de la parte práctica aprobada hasta la siguiente convocatoria.

La fecha límite de entrega será comunicada al alumno con suficiente antelación. La entrega fuera de plazo supone una penalización en la calificación del trabajo.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Actividades de evaluación continua	14%
Trabajo obligatorio	36%
Examen final escrito	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para las tareas de evaluación continua se detallan en campus virtual. De forma general, se tendrá en consideración los siguientes aspectos:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,5	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado				Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado				Inadecuado
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía				Incorrección y faltas
Argumentación	Coherente y acertada				Afirmaciones poco coherentes
Metodología	Bien expuesta				Mal o no se explica
Terminología	Adecuado uso				Uso inadecuado
Conclusión	Enriquecedora				Breve y superficial

## 6. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarle durante toda su andadura del proceso formativo, prestándole una atención personalizada. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

### **Horario de tutorías de la asignatura:**

En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos, exámenes, etc., el profesor informará en el Campus virtual de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un trimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Campus virtual, Microsoft Teams y/o atención telefónica.

En la medida de lo posible es deseable concertar las tutorías con antelación.

## 7. Horario de la asignatura y calendario de temas

**Horario de la asignatura:** El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la EUM Fray Luis de León: [www.frayluis.com](http://www.frayluis.com). Igualmente, se informará de ellos en el Campus virtual del curso correspondiente.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, las actividades y la evaluación:

SESIONES	CONTENIDOS
1 -3	<b>CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS: DIDÁCTICA, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.</b>  <b>MODELOS DIDÁCTICOS.</b>
4-6	<b>PROCESOS DE APRENDIZAJE.</b>  <b>EL ROL DEL DOCENTE.</b>
7-8	<b>EL DISEÑO CURRICULAR EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.</b>
9-10	<b>LAS CAPACIDADES COMO OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN. COMPETENCIAS CLAVE.</b>  <b>PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DIDÁCTICO: OBJETIVOS Y FINES.</b>
11-12	<b>LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS.</b>
13	<b>ACTIVIDADES, MEDIOS Y RECURSOS EN EL PROCESO DIDÁCTICO.</b>
14	<b>LA EVALUACIÓN.</b>

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumnado durante las distintas sesiones.